

Ficha de participación — Concurso de Buenas Prácticas Educativas Veo en español 2025-2026

Convoca: Unidad de Acción Educativa Exterior (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes)

Plataforma: Veo en español

Plazo de presentación: hasta el 15 de junio de 2026.

1. Datos del docente o equipo docente

- **Nombre y apellidos:** Marina Agudo Garrido
- **Centro educativo:** ALCE de Lausana
- **Etaapa educativa / Área o materia:** Lengua y cultura españolas
- **Participación individual / en equipo:** En equipo
- **Otros miembros del equipo (si procede):** D^a Marina Agudo, D^a M^a José Díaz-Oliver, D^o Aurelio García, D^a Sandra Luz Hernández, D^o Juan Carlos López y D^a Raquel Monge.

2. Título de la buena práctica

 *Senderismo en español (1ª edición)*

3. Descripción general de la práctica

 La **propuesta** consiste en tres rutas de senderismo en el cantón del Valais, que llevan asociadas un trabajo reflexivo previo en el aula y el visionado posterior de una película seleccionada del catálogo de *Veo en español*, relacionada con el tema de cada ruta en cuestión (los derechos de l@s niñ@s, el cuidado de la naturaleza y los sentidos, respectivamente).

La **finalidad general** de la propuesta es ofrecer a nuestro alumnado y a sus familias un espacio y un tiempo en el que conocerse y practicar el español fuera del entorno escolar.

Como **objetivos** nos hemos planteado los siguientes:

- Conocer, valorar y respetar el entorno natural.
- Crear comunidad hispanohablante durante las jornadas de ruta.
- Disfrutar de creaciones audiovisuales relacionadas con el tema de cada ruta.

El **público destinatario** lo componen los alumnos de nuestra ALCE y sus familias.

4. Recursos de Veo en español utilizados

 Se utilizaron las siguientes películas:

- Para la primera ruta: *El extraordinario viaje de Lucius Dumb*
- Para la segunda ruta: *La flor más grande del mundo*
- Para la tercera ruta: *Colores*

5. Temporalización y secuencia de actividades

 Número de sesiones, fases del proyecto y calendario aproximado.

Tras presentar ante el equipo docente la propuesta, la coordinadora del proyecto elaboró, con participación del alumnado en algunos casos, los materiales audiovisuales y gráficos. El resto del equipo docente difundió el programa entre las familias de su alumnado a través de los canales institucionales previstos, para facilitar la participación en las rutas.

Las rutas propiamente dichas fueron guiadas por la coordinadora y, en el caso de la primera ruta, también por D^a Raquel Monge.

El **sendero de los derechos de l@s niñ@s** se trabajó en noviembre, con una sesión previa en la que el alumnado reflexionó sobre los derechos de l@s niñ@s que se verían en los paneles a lo largo de la ruta. Se crearon representaciones plásticas de estos derechos y se creó un pequeño documento audiovisual en el que se escuchaba a l@s niñ@s presentar y explicar brevemente cada derecho.

La ruta se realizó el sábado 22 de noviembre. En su desarrollo, los estudiantes participaron leyendo un breve texto en español sobre el derecho presentado en cada panel.

Por la tarde, ya en casa, cada familia pudo ver la película seleccionada, gracias a los códigos enviados por el coordinador de *PlatinoEDUCA*, Miguel Gómez Sanabria.

El **sendero del castañar** se trabajó en marzo, con una sesión previa en la que el alumnado creó un documento audiovisual que funcionaría como guía durante la visita. Esta guía resumía y traducía al español la información de cada panel informativo. También se elaboró un decálogo del excursionista, para reflexionar sobre la correcta actitud durante los paseos por la naturaleza.

La ruta se realizó el 25 de abril (estaba prevista para el 14 de marzo, pero tuvimos que posponerla por problemas meteorológicos). Durante la misma, se fueron realizando pausas ante los paneles para escuchar la guía. Al final, los participantes rellenaron un cuestionario y realizaron una búsqueda de tesoros cooperativa (palos de bruja, piedras especiales, hojas amarillas, insectos, telas de araña...).

Ya por la tarde, cada familia pudo ver la película seleccionada, gracias a los códigos enviados por el coordinador de *PlatinoEDUCA*, Miguel Gómez Sanabria.

El **sendero de los sentidos** se trabajó en junio.

La ruta se realizó el 6 de junio. Durante la misma, se fueron realizando pausas ante los paneles para contestar a las preguntas del cuestionario y realizar las pruebas sensoriales propuestas (oler madera de diferentes árboles presentes en la ruta; escuchar amplificado el sonido del riachuelo; encontrar imágenes escondidas de animales de la zona con prismáticos; reconocer por el tacto objetos que se podían encontrar a lo largo del paseo; y saborear caramelos Ricola (hechos con algunas de las plantas del entorno).

Por la tarde, ya en casa, cada familia pudo ver la película seleccionada, gracias a los códigos enviados por el coordinador de *PlatinoEDUCA*, Miguel Gómez Sanabria.

6. Metodología empleada

 (Aprendizaje basado en proyectos, cooperativo, flipped classroom, etc.)

Se ha desarrollado la propuesta desde las metodologías de Aprendizaje basado en proyectos y de Aprendizaje cooperativo, proponiendo al alumnado la creación de materiales que sirvieran para realizar la ruta o ilustrarla.

7. Inclusión, equidad y atención a la diversidad

■ Estrategias para la participación de todo el alumnado.

En cada una de las tareas del proyecto (sesiones previas en el aula, rutas y visionado de películas), las propuestas se han adaptado al nivel de competencia lingüística y de madurez del alumnado.

8. Competencia digital docente y del alumnado

■ Herramientas, materiales digitales o medios audiovisuales empleados.

Los materiales creados se han elaborado la aplicación *Canva Educación*.

La coordinadora del proyecto ha elaborado el programa y los materiales visuales. El alumnado ha realizado las grabaciones orales en el aula y, posteriormente, la coordinadora ha realizado el montaje audiovisual.

9. Evaluación y resultados de aprendizaje

■ Criterios, instrumentos y evidencias observadas.

La evaluación del proyecto ha sido muy positiva por parte del profesorado y de las familias, que han disfrutado mucho de las rutas y de la oportunidad de convivencia que ofrecían.

El alumnado ha trabajado vocabulario relacionado con el tema de cada ruta y ha desarrollado sus competencias lingüísticas no sólo en el entorno escolar, sino también en el entorno social y natural.

Como evidencias se han recogido las producciones del alumnado (representaciones plásticas de los derechos de l@s niñ@s; lecturas en voz alta para crear los montajes audiovisuales; y decálogos del buen excursionista).

De cara a la próxima edición se visionarán las películas en el aula (al disponer ya de acceso a Internet) como elemento de motivación y contextualización inicial.

10. Valor añadido y transferibilidad

■ Por qué esta práctica puede servir de ejemplo a otros docentes o centros.

Creemos que esta práctica es fácilmente exportable a otros docentes o centros, ya que se trataría de seleccionar rutas de cada zona en cuestión y desarrollar una propuesta didáctica en torno a las mismas, en función del contexto (edad del alumnado, áreas o materias curriculares, etc.).

11. Materiales complementarios

 Enlaces, imágenes, vídeos o documentos adicionales:

Programa de la 1ª edición:

[Enlace](#)

Tutorial para ver películas en *Veo en español*:

[Enlace](#)

Documento audiovisual creado sobre la primera ruta:

[Enlace](#)

Publicación en RRSS de la ALCE sobre la primera ruta:

[Enlace](#)

[Enlace a la página web de la ALCE](#)

Guía de la visita a la segunda ruta:

[Enlace](#)

Decálogos del buen excursionista:

[Enlace](#)

Publicación en RRSS de la ALCE sobre la segunda ruta:

[Enlace](#)

[Enlace a la cuenta de Instagram de la ALCE](#)

Cuestionario y guía de la tercera ruta:

[Enlace](#)

Publicación en RRSS de la ALCE sobre la tercera ruta:

[Enlace](#) (pendiente de publicación)

12. Autorización de difusión

Autorizo la publicación de esta buena práctica y sus materiales con fines educativos en los canales de Acción Educativa Exterior y Veo en español. ☒

Todos los datos personales que se tratan en la buena práctica aportada cuentan con los permisos necesarios para su difusión. ☒